

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA MARIN ORTEGA AGRIMAOR CIA. LTDA., CELEBRADA EL DIA 14 DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO A LAS 19:00 HORAS.**

En la Parroquia El Retiro, perteneciente al cantón Machala, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas, se reúnen en la Parroquia El Retiro vía Santa Rosa Machala, local donde funciona la **COMPAÑÍA AGRICOLA MARIN ORTEGA AGRIMAOR CIA. LTDA.**, Los socios: **1.- JESSENIA ELIZABETH MARIN ORTEGA** propietaria de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una; y, **2.- CESAR ABELARDO MARIN ORTEGA** propietario de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **3.- JOSE LUIS MARIN ORTEGA** propietario de **CUARENTA PARTICIPACIONES (40)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, **4.- DALILA KATHERINE TINOCO ORDOÑEZ** propietaria de **DOSCIENTAS OCHENTA PARTICIPACIONES (280)**, iguales acumulativas e indivisibles de **UN DÓLAR (US.\$ 1,00)**, cada una, los mismos que constituyen el cien por ciento del capital social de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES AMERICANOS (US \$ 400,00)**, para los fines que se detallan más adelante.

Actúa como **Presidente** el socio José Luis Marín Ortega y como **Secretario** la socia **ABG. KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**.

Los socios concurrentes acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. SEPTIMO, OCTAVO Y NOVENO** de la escritura de constitución y Art. 238 de la Ley de Compañías, y por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1. Informe del Gerente;
2. Aprobación de los Estados Financieros y de Resultados al diciembre 31 de 2017;
3. Destino de los resultados del ejercicio económico.

Una vez aprobado el orden día se procede a tratar cada uno de los puntos.

---

### 1. INFORME DEL GERENTE.

Se concede la palabra a la **Socia KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, quien viene ejerciendo la función de **Gerente General** de la Compañía desde el 29 de mayo 2017, para que presente el informe de labores desarrolladas durante su administración, el mismo que hace la entrega al señor Presidente y a cada uno de los socios una copia del informe de las actividades cumplidas durante el periodo 2017. Así mismo entrega una copia del informe para que se adjunte a la presente acta y procede a dar lectura del mismo, resumiendo en aspectos Administrativos, Laborales y Económico-Financiero, donde detalla que todas las actividades desarrolladas desde el 1 enero hasta el 31 de diciembre 2017.

Después de las preguntas y respuestas pertinentes y, aclaraciones al informe, los socios aprueban por unanimidad la gestión de la señora Gerente General de la compañía.

### 2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE RESULTADOS AL DICIEMBRE 31 DE 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y nuevamente llama a la **Socia KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, Gerente de la Compañía durante el periodo 2017 para que informe sobre movimiento económico de su administración. El socio hace la entrega del Balance General y el Estado de Resultados a los socios de la compañía y manifiesta que en los **ASPECTOS ECONÓMICO FINANCIEROS** del Informe de Gerente hace hincapié sobre los resultados obtenidos durante el periodo que va desde el 1 de enero al 31 diciembre del 2017. Aclara que en el Balance General, específicamente en el activo se refleja el rubro de **EFFECTIVO O SU EQUIVALENTE** se encuentra registrado el valor del aporte de los socios como capital social y el valor de la compra de terreno el mismo que aún se encuentra pendiente de pago a los expropietarios, es decir el Estado Financiero al 31 de diciembre quedo de la siguiente manera.

<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>400,00</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	<u>400,00</u>	
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>19.471,44</b>
TERRENO	<u>19.471,44</u>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>19.871,44</u></b>

---

<b>PASIVOS</b>		<b>19.471,44</b>
CUENTAS POR PAGAR	<u>19.471,44</u>	
<b>PATRIMONIO</b>		<b>400,00</b>
CAPITAL SOCIAL	<u>400,00</u>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>19.871,44</u></b>

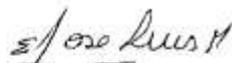
En lo que respecta al estado de resultados no existió movimiento por lo que su presentación tanto en ingresos como gastos es en cero.

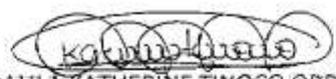
Luego de las preguntas y respuestas pertinentes, aclaraciones y análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios acordaron por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados, autorizando al señor Gerente la presentación de los mismos ante los organismos pertinentes.

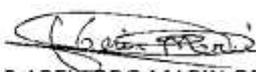
### 3. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO.

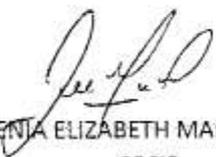
A continuación, el presidente informó que como el ejercicio 2017 no hubo movimiento económico ni tampoco utilidades, no hay objeto de pronunciarse sobre el punto del orden del día respecto al destino de utilidades.

No habiendo otro punto que tratar el socio Presidente concede un receso hasta que se redacte el acta, transcurrido el receso y con la presencia del mismo número de socios asistentes se reinstala la sesión, dándose lectura a la presente acta por intermedio de la Secretaria, siendo aprobado su texto en forma íntegra por votación unánime, con lo cual se declara concluida la junta siendo las veinte horas con cinco minutos del indicado día. Para constancia de lo actuado los socios concurrentes firman la presente acta en unidad de acto con el señor Presidente y Secretaria que certifican.

  
**JOSE LUIS MARIN ORTEGA**  
**PRESIDENTE – SOCIO.**

  
**DALILA KATHERINE TINOCO ORDOÑEZ**  
**Secretaria de la Junta General – SOCIO.**

  
**CESAR ABELARDO MARIN ORTEGA**  
**SOCIO.**

  
**JESSENIA ELIZABETH MARIN ORTEGA**  
**SOCIO.**